

Expediente: 226/23

Carátula: LUCERO MARCOS RENE C/ SALINAS JOSE SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SALINAS, JOSE SANTIAGO-DEMANDADO

20213301080 - LUCERO, MARCOS RENE-ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 226/23



H20461502295

**JUICIO: LUCERO MARCOS RENE c/ SALINAS JOSE SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO.  
EXPTE. 226/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

**CONCEPCION, 22 de abril de 2025.**

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por el letrado . La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 22/04/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](http://justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.